

EL TURISMO EN ARGENTINA. RECURSOS Y PROCESOS
PLAN DE TRABAJO DOCENTE
Año académico 2004

1. Datos del curso:

| | | |
|--|---------------|--------------------|
| Carrera <i>Licenciatura en turismo</i> | OCA 365 | |
| Curso: <i>El turismo en Argentina. Recursos y procesos.</i> | Código: 311 | |
| Carácter del Curso: <i>Obligatorio</i> | Departamento: | |
| Area curricular a la que pertenece: <i>Turismo</i> | | |
| Año del plan de estudios | | |
| Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: <i>Ciclo profesional, 3º año, 1º cuatrimestre.</i> | | |
| Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: | | |
| Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: <i>98</i> | | |
| 1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos-: <i>7</i> | | |
| 2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos: | | |
| Teóricas | Prácticas | Teórico - práctica |
| -- | -- | 7 |

Relación docente - alumnos:

| | | | | | |
|--|----------------------|------------|------------------------|----|----|
| 1. Alumnos inscriptos el año anterior | 37 | | | | |
| 2. Alumnos que promocionaron el año anterior | 21 | | | | |
| 3. Alumnos que abandonaron | 4 | | | | |
| 4. Alumnos recursantes (1-2-3) | 12 | | | | |
| 5. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior | Dato desconocido | | | | |
| Cantidad estimada de alumnos | Cantidad de docentes | | Cantidad de comisiones | | |
| | Profesores | Auxiliares | T | P | TP |
| Dato desconocido | 1 | 2 | -- | -- | 1 |

2. Composición del equipo docente:

| Apellido y Nombres | Título Prof. | Cargo | Dedic. | Carácter | Hs.doc. |
|------------------------------|-------------------|---------|--------|----------|---------|
| Khatchikian, Miguel | Magister Scientiæ | Titular | Simple | Regular | 14 |
| Wasserman Rocha, Ana Beatriz | Lic. Turismo | J.T.P. | Simple | Regular | 14 |
| Talou, Ana Patricia | Lic. Turismo | A.T.P. | Simple | Regular | 14 |

3. Propósitos de formación.

- Generar en los alumnos una visión integral de los componentes del sistema turístico-recreativo y de la forma en que éstos interactúan, para que internalicen una concepción integrada y actualizada de ese campo del conocimiento.
- Despertar en los alumnos interés y capacidad para satisfacer las necesidades turístico-recreativas de la sociedad, realizando aportes innovadores y creativos que garanticen una acción transformadora que supere la concepción consumista del tiempo libre.
- Analizar el estado actual y las tendencias futuras del turismo y la recreación, y capacitar a los alumnos para adaptarse a los cambios tecnológicos, la evolución del conocimiento y la concepción del tiempo libre.
- Internalizar en los alumnos el interés por la preservación del medio ambiente natural y cultural, y el respeto por las comunidades que pudieran resultar afectadas por los proyectos turístico-recreativos.

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

4.1 Objetivos

- Adquirir los conocimientos fundamentales sobre los recursos turísticos argentinos, su distribución espacial y su eventual clasificación por tipos u orígenes.
- Lograr una visión integral del patrimonio turístico argentino, y su integración en regiones o circuitos.
- Conocer y analizar críticamente las formas tradicionales y modernas de recreación en la Argentina, y poder generar propuestas superadoras.
- Conocer las cifras e indicadores más representativos de la realidad turística de la Argentina.

4.2 Propósitos

- Lograr que los alumnos internalicen los datos principales de la realidad nacional en sus aspectos geomorfológicos, demográficos y económicos.
- Conocer la magnitud y sentido de las principales corrientes del turismo interior y emisor, y evaluar sus posibilidades futuras.
- Proponer una regionalización turística del país, y describir tanto los recursos existentes como las características que asume la actividad turística en cada una de las regiones determinadas.
- Integrar los recursos del país según las modalidades más habituales de turismo, y presentar los *macroproductos turísticos* que propone la Secretaría de Turismo de la Nación.
- Analizar la inserción de la Argentina en el mercado turístico mundial, haciendo especial referencia a las fortalezas y debilidades que enfrenta.

5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera observar en el lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

5.1 En el pensamiento:

- Adquirir el hábito de seleccionar indicadores válidos para fundamentar sus afirmaciones y basar sus acciones.
- Desarrollar capacidad para evaluar la realidad turística regional, y generar propuestas originales o superadoras.
- Adquirir práctica en metodologías de búsqueda de información (bibliográficas, consulta a informantes clave y reparticiones oficiales, etc) y habilidad para correlacionar variables y extraer conclusiones.

5.2 En el lenguaje:

- Capacidad para expresarse en forma precisa, ordenada y comprensible, utilizando en forma adecuada el idioma español.
- Capacidad para comunicarse con adecuado nivel expresivo y persuasivo.

5.3 En los sentimientos:

- Voluntad para interactuar en el trabajo grupal e interdisciplinario.
- Interés para investigar sobre los problemas y la realidad de forma de avanzar en la interpretación y la solución de las problemáticas de su área de competencia.
- Despertar y desarrollar el amor a la Patria a través del conocimiento y la comprensión de las prácticas culturales de todas las regiones del país.

5.4 En las actitudes:

Incorporación en la personalidad del alumno de las siguientes actitudes:

- Vocación por la innovación y la creatividad.
- Rigor analítico y sentido crítico.
- Responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones
- Solidaridad hacia la Universidad y hacia la sociedad.
- Conciencia de la necesidad de autosuperación.
- Profundo respeto del disenso ajeno.
- Sólida formación ética.
- Adecuada jerarquización axiológica que incorpore el saber entre los valores de primer orden.

6. Programa de la asignatura:

6.1 Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios:

- El patrimonio recreativo y turístico de la Argentina. Análisis de la oferta existente, y de las formas espontáneas que asume la recreación.
- Regionalización turística de Argentina: análisis de los recursos naturales y culturales (materiales e inmateriales) según su ubicación espacial. Vinculación entre el medio natural, el asentamiento poblacional y las formas culturales adoptadas.
- La utilización recreativa integral del patrimonio; la recreación de la población local en las diferentes regiones del país, y posibilidades de integración del visitante.
- Análisis del impacto de la actividad turística sobre el patrimonio cultural y los sistemas naturales de nuestro país. La penetración y adopción de modelos recreativos procedentes de los grandes centros urbanos en el interior del país, y del exterior de éste.
- La demanda turística nacional. El turismo interior y el turismo nacional. Cuantificación y análisis.

6.2 Programa analítico:

Unidad 1 - Argentina: espacio y población.

- 1.1 Ocupación histórica del territorio nacional.
- 1.2 Evolución del poblamiento nacional.
- 1.3 Indicadores económicos y demográficos.
- 1.4 La tradición y las costumbres.
- 1.5 El turismo internacional.

Unidad 2 - Provincia de Buenos Aires

- 2.1 Características generales de la provincia.
- 2.2 Recursos y equipamiento turísticos.
- 2.3 El litoral atlántico bonaerense.

Unidad 3 - Región Centro.

- 3.1 Características generales de la región.
- 3.2 Recursos y equipamiento turístico.
- 3.3 Regionalización y circuitos principales.
- 3.4 Características diferenciales de San Luis.

Unidad 4 - Región Cuyo.

- 4.1 Características generales de la región.
- 4.2 Recursos y equipamiento turístico.
- 4.3 Los oasis cuyanos.
- 4.4 Los llanos riojanos.

Unidad 5 - Región Noroeste.

- 5.1 Características generales de la región.
- 5.2 Recursos y equipamiento turístico.
- 5.3 Los escenarios naturales. Valles y quebradas.
- 5.4 El patrimonio cultural. Historia y folklore.

Unidad 6 - Región Mesopotamia.

- 6.1 Características generales de la región.

- 6.2 Recursos y equipamiento turístico.
- 6.3 Los grandes ríos como recurso recreativo.
- 6.4 Características diferenciales de Misiones.

Unidad 7 - Región Patagonia.

- 7.1 Características generales de la región.
- 7.2 Recursos y equipamiento turístico.
- 7.3 El litoral atlántico, los balnearios y la fauna marina.
- 7.4 La zona cordillerana, los bosques, lagos y glaciares.

Unidad 8 - Área metropolitana Buenos Aires.

- 8.1 Reseña histórica de Buenos Aires.
- 8.2 Descripción de la ciudad.
- 8.3 Principales recursos y circuitos.
- 8.4 El Gran Buenos Aires.

7. Bibliografía.

7.1 General:

Clarín (Diario de Buenos Aires)
Anuario 00/01

Colomo de Graña, María Antonia
De la Cruz de Bulacio, Aída Cecilia
Geografía de la Argentina
1997. Madrid, Cultural SA.

de Aparicio, Francisco (Director)
La Argentina. Suma de geografía.
1960. Buenos Aires, Ediciones Peuser, y posteriores.

El país de los argentinos.
1975. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Carlevani, Isidro J.F.
Carlevani, Ricardo D.
La Argentina 1998. Estructura humana y económica.
1998. Buenos Aires, Ediciones Macchi.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
Anuario Estadístico 2000

Rey Balmaceda, Raúl C.
Geografía regional. Teoría y aplicación.
Capítulos 1,2 y 3.
Buenos Aires, Angel Estrada & Cia. S.A.

Secretaría de Turismo de la Nación.
Encuesta nacional sobre recursos humanos en turismo.
1996. Buenos Aires, INDEC.

Específica regional:

Khatchikian, Miguel
La Región Centro

Khatchikian, Miguel
La región NOA

Talou, Ana Patricia
La Región Patagonia

Wasserman Rocha, Ana Beatriz
La Región Cuyo

Folletería de turismo e información periodística.

8. Descripción de Actividades de aprendizaje:

- Adecuación a la actividad turística de mapas preexistentes, destacando las ciudades principales, los recursos turísticos y las vías de comunicación que los enlazan.
- Ubicación en los mapas de los circuitos turísticos desarrollados en cada región, detectando sus fortalezas y debilidades para proponer alternativas superadoras.
- Organización sistemática de los recursos turísticos de cada región, observando la relación existente con las características geomorfológicas, paisajísticas, sociales y económicas de su entorno.

9. Procesos de intervención pedagógica:

| Modalidades | |
|-----------------------------|---|
| 1. Debate conducido | |
| 2. Ejercicios prácticos | x |
| 3. Análisis de casos | x |
| 4. Explicación doctrinaria | x |
| 5. Trabajo de investigación | x |
| 6. Test conceptual | |
| 7 Test de lectura | x |
| 8. Taller - Grupo operativo | x |
| 9. Seminario | |
| 10.Trabajo de campo | |

10. Régimen de promoción (Según OCA 350/00)

10.1 Requisitos de aprobación:

El Régimen de Enseñanza vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales establece en forma inequívoca las condiciones y criterios de promoción de las asignaturas, régimen que será observado estrictamente.

10.1.1 Evaluación permanente.

El régimen de evaluación permanente será coherente con las transformaciones que se espera lograr en los alumnos, estimulando en todas las clases la participación activa y crítica del alumno, la que será evaluada, tanto en el aspecto actitudinal como en el de conocimiento de los temas que se discutan.

La evaluación permanente se logrará requiriendo 6 (seis) pruebas, de dos tipos. Una de ellas consistirá en una evaluación escrita de extensión reducida, en la que se deberán responder dos (2) preguntas seleccionadas por la cátedra. La restante consistirá en la exposición oral personal, sobre temas ya vistos, o en grupos de tres (3) alumnos, de los ejercicios prácticos que se determinarán oportunamente. En este caso la cátedra seleccionará al vocero del grupo, y la calificación será la misma para todos los integrantes; la oportunidad de estas pruebas será determinada por la cátedra.

10.1.2 Pruebas parciales.

Durante el cuatrimestre se requerirán dos evaluaciones parciales teórico/prácticas, cuyas fechas de realización y de recuperación se consignan en el cronograma incluido en el presente Plan de Trabajo. La primera de ellas comprenderá las unidades 1 a 5, y la segunda las unidades 1 a 8. Ambas pruebas tendrán cinco (5) preguntas. En la primera se evaluarán las unidades (1 a 5) y en la segunda, además de las unidades restantes se incluirán preguntas referidas a las unidades evaluadas en el primer parcial. En todos los casos se utilizarán las cuestiones mencionadas más arriba. El alumno que no conteste o lo haga mal una pregunta, no podrá obtener una calificación superior a 6 (seis) puntos. El que no responda o lo haga mal 2 (dos) preguntas, no podrá obtener una calificación superior a 4 (cuatro), y el que no conteste o lo haga mal 3 (tres) preguntas será calificado con 2 (dos). Una pregunta se considera mal contestada cuando su calificación sea inferior a cuatro en una escala de 0 a 10.

10.1.3 Pruebas globales

Para los alumnos que se encuentren en condiciones de acceder a estas instancias de promoción se instrumentarán pruebas con las siguientes características.

La prueba global (Art.13, OCA 810/97) será oral, y será aprobada cuando el alumno acredite el conocimiento integral de la asignatura. Para esta prueba se descartarán las preguntas puntuales, y se procurará orientar la evaluación hacia temáticas de tipo relacional entre las diferentes unidades temáticas.

En la prueba global adicional (Art.14, OCA 810/97) se mantendrá el mismo criterio en su instancia oral, mientras que en la prueba escrita el alumno resolverá un cuestionario con diez preguntas seleccionadas del conjunto ya mencionado. La prueba oral se realizará a continuación de la prueba escrita, con el intervalo necesario para evaluar el escrito. En caso que el número de alumnos no lo permitiere, la parte oral de la prueba se realizará el primer día hábil siguiente al de la prueba escrita.

10.2 Criterios de evaluación:

En la evaluación de los alumnos se considerará *positivo* la precisión, la capacidad de síntesis y la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en asignaturas anteriores a cada trabajo que realicen. Se considerará *negativo* la mera transcripción de información sin analizar su veracidad y/o consistencia. Además, en todos los trabajos se tomará en cuenta la forma de presentación de los trabajos, que deberá ser acorde al nivel universitario, tanto en sus aspectos formales (presentación, redacción, etc) como en sus contenidos, que deberán ser precisos y exhaustivos.

11. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones parciales.

En todas las actividades el equipo docente actuará en forma conjunta, interviniendo en las actividades a medida que éstas lo requieran y de acuerdo a sus capacidades, conocimientos específicos y rol docente.

11.1 Cronograma de clases:

| | |
|-----------|-----------------------------|
| Unidad 1: | 22, 24 y 29 de marzo |
| Unidad 2: | 31 de marzo y 7 de abril |
| Unidad 3: | 12 y 14 de abril |
| Unidad 4: | 19 y 21 de abril |
| Unidad 5: | 26 y 28 de abril, 3 de mayo |
| Unidad 6: | 12 y 17 de mayo |
| Unidad 7: | 19, 24 y 26 de mayo |
| Unidad 8: | 31 de mayo, 7 y 9 de junio |

Se supone feriado el lunes 5 de abril. De no serlo, se utilizará para la unidad 2 Reservado para imprevistos y/o repaso: 5 de mayo y 14 de junio.

11.2 Cronograma de evaluaciones.

| | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1 ^{er} parcial: | 10 de mayo. ✓ |
| Recup. 1 ^{er} parcial: | 2 de junio. ✓ |
| 2 ^{do} parcial: | 16 de junio. ✓ |
| Recup. 2 ^{do} parcial: | 28 de junio. ✓ |
| Prueba global: | 12 de julio. ✓ |
| Global adicional: | 9 de agosto. (tentativa) |

11.3 Otras actividades académicas.

| | |
|--|------------------|
| Devolución 2 ^{do} parcial | 23 de junio. |
| Proyección de videos a determinar | 23 y 30 de junio |
| Devolución Recup 2 ^{do} parcial | 5 de julio |
| Recuperatorio de evaluaciones periódicas | 7 de julio. |
| Cierre asignatura | 14 de julio |

12. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente

La actividad docente al frente de los alumnos se realizará alternando la actuación según lo expresado en el punto anterior. Además de ello, las actividades se organizarán según los siguientes criterios:

El profesor titular asumirá la representación de la cátedra en las actividades programadas por el área curricular, ante el Consejo Académico y/u otras autoridades de la Facultad, dando cumplimiento a las exigencias previstas por las reglamentaciones para ese cargo. En conjunto con la JTP diseñará y evaluará las pruebas parciales. La JTP colaborará con el profesor titular como está detallado más arriba, y en conjunto con la ATP diseñará y evaluará los trabajos prácticos y las pruebas periódicas. La ATP además auxiliará a los alumnos para la realización de los talleres y/o trabajos prácticos que se realicen en forma presencial.

13. Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso.

El dictado de la asignatura requiere la utilización constante de material audiovisual, especialmente mapas y fotografías, cuyo stock debe actualizarse permanentemente.

La preparación de mapas resulta imprescindible pues aquellos disponibles en el mercado no se ajustan a los requerimientos pedagógicos, por la especialización que requieren. Los mapas carreteros no reflejan satisfactoriamente los accidentes geográficos, y los geomorfológicos no incluyen carreteras y ciudades, mientras que los turísticos suelen ser esquemáticos y orientados a la promoción. En cuanto a las fotografías, su proyección es utilizada frecuentemente como recurso pedagógico, y dada la imposibilidad de recorrer el país para obtener las necesarias, la cátedra tiene planificado obtener diapositivas a partir de fotografías, folletos, libros y otras fuentes, para enriquecer este aspecto de las clases.

En el segundo cuatrimestre del año académico 2002 el profesor titular dirigirá tareas que serán realizadas por la Lic. Wasserman y la Lic. Talou, y que consistirán en la continuación y ampliación de lo realizado hasta el presente.

- Preparación de mapas *ad hoc*.
- Clasificación e incremento del stock de fotografías.
- Preparación de módulos de unidades temáticas para las que todavía no han realizado.